



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2015 00850 00
DECISIÓN	INCORPORA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A EXPEDIENTE DIGITAL DEL TRIBUNAL.

En atención al comunicado que antecede (archivo 37), incorpórese al expediente digital de esta Judicatura, las actuaciones surtidas en el Tribunal Superior de Medellín, con ocasión recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del codemandado Nelson de Jesús Arango Quiroz, frente al auto proferido el 22 de marzo de 2022; carpeta nombrada como "C3.CuadernoTribunalAuto".

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>168</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>02 de noviembre de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e49e92d5c74edc7c0ba91fdd90dfd5e1ed0e364d6f108b73a37e351968a2a492**

Documento generado en 01/11/2022 03:07:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>